



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN AGT N° 254/22

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, según texto consolidado por Ley N° 6.347, el Expediente Electrónico A A-01-00027271-6/2022-0 y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903 atribuye al Ministerio Público Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de dicha norma.

Que la ley mencionada atribuye al Ministerio Público la facultad de intervenir en todos los asuntos en los que se hallen involucrados el interés de la sociedad y el orden público y promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que, el 23 de noviembre de 2022 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires se realizarán las XII Jornadas de Actualización del Poder Judicial de Buenos Aires, para los fueros Contencioso administrativo, Tributario y del Consumo y para el Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en forma simultánea.

Que han contribuido a un fructífero intercambio de experiencias en el desempeño de las diversas funciones judiciales y han contado, desde 2009, con gran participación de magistrados, funcionarios y empleados de ambos fueros como expositores y asistentes.



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que, en concordancia con las misiones y funciones institucionales, resulta de interés de este Ministerio Público Tutelar participar en jornadas, congresos que resultan enriquecedoras para el desarrollo de las misiones encomendadas.

Que, por Resolución Presidencia N°1179/2022, se declara de interés las jornadas mencionadas y declara asueto administrativo e inhábil el día 23 de noviembre de 2022 para el Fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo y para el Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas a fin de facilitar la asistencia de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia.

Por todo ello en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 1.903 texto consolidado,

#### **LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

#### **RESUELVE:**

Artículo 1.- Adherir los términos de la Resolución Presidencia N°1179/22 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Regístrese, Comuníquese a las Cámaras Fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, la Cámara el Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, las Asesorías del Fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo y las Asesorías el Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Departamento Jurisdiccional ante el Tribunal Superior de Justicia, a las Secretaría General de Coordinación Administrativa, la Secretaría de Gestión y la Secretaría de Política Institucional. Publíquese y pase al Departamento Despacho y Mesa de Entradas. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



Carolina Stanley  
ASESORA  
MINISTERIO PUBLICO  
TUTELAR

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	254/2022	T° XXIII	F° 704-705
			FECHA 22/11/2022

*[Handwritten Signature]*  
CECILIA DE VILLAFANE  
SECRETARIA JUDICIAL  
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

[www.mptutelar.gob.ar](http://www.mptutelar.gob.ar)

